

ENTIDAD	PROYECTO	CUANTÍA
Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane.	“APUESTA POR TU SALUD 3”	11.250,00 €
Ayuntamiento de Arona.	“CULTURJOVEN 2008”	12.000,00 €
Cabildo Insular de El Hierro.	“¡AL FIN VIERNES!”	12.000,00 €
Ayuntamiento de Tegueste.	“OCIO NOCTURNO ALTERNATIVO VI: PUES NO ES LO MISMO ”	7.854,00 €
Ayuntamiento de El Sauzal	“PLAN DE – VIVIENDO JOVEN-CONSTRÚYETE”	12.000,00 €
Ayuntamiento de Haría.	“HARÍA SE MUEVE”	5.000,00 €
Ayuntamiento de Arucas.	“EDUCACIÓN DE CALLE, CONSTRUYENDO SOCIEDAD”	7.092,00 €
Ayuntamiento de Galdar.	“CIRCUITOS LÚDICOS PARA JÓVENES EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO ”	2.708,25€

367 *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 30 de diciembre de 2008, por el que se notifica a D. Roberto Aguado Aguado y Dña. Cristina Ojeda Rodríguez, en ignorado domicilio, sobre iniciación del transcurso del plazo de caducidad por causa imputable al interesado.*

Intentada notificación en el domicilio obrante en el expediente y no pudiendo practicarse, se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y mediante la publicación del presente anuncio, a poner en conocimiento de D. Roberto Aguado Aguado y Dña. Cristina Ojeda Rodríguez que el expediente ADI2000GC00177 iniciado a su solicitud, se halla paralizado por causa imputable a los solicitantes.

De conformidad con el artículo 92.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, mediante este anuncio se le formula legal advertencia de que si transcurridos tres meses a partir de la publicación de ésta, no realiza las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se producirá la caducidad del procedimiento y se acordará el archivo del expediente. A tales efectos podrá dirigirse a esta Dirección General, sita en calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, 2º, Edificio

de Usos Múltiples II, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de diciembre de 2008.- La Directora General de Protección del Menor y la Familia, Carmen Steinert Cruz.

368 *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 19 de enero de 2009, relativo a la notificación del trámite de audiencia en procedimiento de protección de menores ante este Centro Directivo, poniéndolo en conocimiento de Dña. Felicidad García Mercado.*

Encontrándose en paradero desconocido Dña. Felicidad García Mercado, sin que haya podido notificársele el inicio del trámite de audiencia previsto en el artículo 10 del Decreto 137/2007, de 24 de mayo (B.O.C. nº 118, de 14 de junio), en procedimiento incoado por esta Dirección General de Protección del Menor y la Familia, se procede conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción vigente, y mediante la publicación del